

Desde el Departamento de Fisioterapia de Clínica Parejo y Cañero nos complace informarles que retomamos nuestra actividad a partir del próximo día 11 de mayo de 2020 contando con todas las medidas de seguridad e higiene recomendadas.

Así mismo, hemos replanteado los protocolos de asistencia y atención sanitaria en Fisioterapia para asegurar a nuestros pacientes una máxima calidad e individualización en los tratamientos realizados.

Ante esta nueva realidad sanitaria, la actividad asistencia en Fisioterapia se reorganiza con criterios de seguridad para evitar contagios y propagación del SARS-COV-2, tanto para los pacientes como para los profesionales sanitarios.

### **ACTIVIDAD ASISTENCIAL**

- **ATENCIÓN NO PRESENCIAL**

Se realizarán videoconsultas a todos aquellos pacientes que vieron interrumpido su tratamiento por decretarse el Estado de Alarma.

- **ATENCIÓN PRESENCIAL**

La atención presencial se establecerá de manera progresiva, siguiendo criterios de seguridad y atendiendo al nivel de prioridad.

- **Nivel de prioridad:**

- Procesos y patologías agudas.
- Accidentes laborales y accidentes de tráfico.
- Pacientes con importantes limitaciones para las actividades diarias.

- **Nivel de riesgo:**

Se valorará cuidadosamente la presencia de factores de riesgo asociados a la hora de plantear si el paciente acude a la Unidad:

- No haber tenido fiebre en los últimos días.
- No haber tenido tos o algún síntoma respiratorio en los últimos días.
- No haber tenido diarrea y otras molestias digestivas en los últimos días.
- No haber tenido cansancio o malestar en los últimos días.
- No haber estado en contacto con alguna persona sospechosa o confirmada de coronavirus.
- Tener en cuenta si ha sido caso positivo en la enfermedad por Coronavirus.
- Según la edad del paciente:

- En el caso de niños solicitar la mayor información posible a padres y a pediatra sobre su estado y necesidad de tratamiento presencial.
  - En personas mayores de 60 años valorar cuidadosamente la necesidad de asistencia a la Unidad.
  - Patologías de riesgo asociadas (hipertensión, diabetes, cardiopatías, enfermedad pulmonar, inmunodepresión, patología oncológica).
  - Embarazadas.
  - Si necesita utilizar medio de transporte a la Unidad. En el caso de transporte público, obligación de usar guantes y mascarillas.
- **Cambios en las medidas higiénicas:**
- **Medidas de protección del fisioterapeuta:**
    - Uso de mascarilla FFP2 (con mascarilla quirúrgica encima si tiene válvula).
    - Uso de guantes que se cambiarán después de cada paciente, con el consiguiente lavado de manos.
    - Bata de un solo con cada paciente.
    - Gafas de protección ocular o pantalla facial.
- **Medidas de seguridad en el centro de Fisioterapia de Clínica Parejo y Cañero:**
- La aireación/ventilación del espacio clínico tras las distintas sesiones es muy recomendable. El tiempo debe oscilar como mínimo entre los 5-10 minutos. Durante este proceso debe evitarse que se produzcan corrientes de aire, cerrando aquellas puertas que intercomunican con otros espacios del centro “no asistenciales”.
  - **PURIFICACIÓN DEL AIRE CON OZONO**
    - La desinfección con Ozono no tiene ninguna contraindicación para la salud y siempre se llevará a cabo cuando el centro esté cerrado.
  - Se retirarán todos los elementos que no sean necesarios para la asistencia (revistas, libros, folletos, etc.)
  - Limpieza general: Se realizará la limpieza y desinfección con el producto específico utilizado para objetos y superficies en contacto con el paciente o el profesional como pueden ser: suelos, mobiliario, superficie de mostradores, interruptores luz, pomos de puertas y ventanas, pasamanos, grifos, pulsador cisterna, etc.
- **Material: aparataje y herramientas terapéuticas.**

- Uso de sábanas desechables omitiendo su reutilización.
- Limpieza de camillas inmediata entre paciente y paciente.
- Así mismo, se procederá a la limpieza y desinfección de todo material terapéutico utilizado por el paciente en la sala de tratamiento tras su uso.
- **Citación y organización de pacientes.**  
Indicaciones, por vía telefónica, previas a su llegada:
  - Preferiblemente el paciente acudirá solo, sin acompañante.
  - Evitar traer pulseras, collares, piercing o pendientes para disminuir riesgos de contagio por contacto.
  - Asistir a la consulta con **puntualidad extrema**.
  - Informar previamente sobre las medidas básicas adoptadas, el protocolo de higiene (solución hidroalcohólica en la entrada, etc.) y el uso de mascarilla.
  - Debe conocer que, en el hipotético caso de cruzarse con otro paciente en la consulta, debe mantener una distancia de al menos 2 metros.

Se ajustarán los tiempos de citas para que en la sala de espera de Fisioterapia preferiblemente esté solo un paciente.

- **Atención comunitaria**  
Se propone la intervención comunitaria basada en educación sanitaria y promoción de la salud a través de la difusión de cuidados de fisioterapia, prevención de la enfermedad y restablecimiento de la salud, utilizando los medios disponibles: medios de comunicación, redes sociales, aplicaciones móviles, activos en salud por vía telemática, etc.
- **Atención domiciliaria**  
En aquellos casos en que no sea posible la atención fisioterápica a los pacientes de manera no presencial ni presencial en la Unidad de Fisioterapia, se valorará la posibilidad de asistencia domiciliaria con el EPI adecuado que se colocará antes de la entrada en el domicilio y se retirará a la salida procesando los distintos elementos según protocolos establecidos, y haciendo el desplazamiento en medios habilitados para ello.
- **Atención a Pacientes COVID19**  
**Confinamiento tras alta hospitalaria:**  
Pacientes dados de alta hospitalaria, con sintomatología más severa y que han requerido un ingreso hospitalario y/o en UCI. Tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el Ministerio de Sanidad

del Gobierno de España recomiendan 15 días de aislamiento después del alta hospitalaria, tras haber cesado los síntomas del COVID-19 y/o después de tener pruebas negativas.

La intervención de Fisioterapia durante el tiempo de confinamiento tras el alta se realizará preferiblemente por sistemas de tele-rehabilitación y se basará en cuatro pilares:

- Valoración
- Plan de educación para la salud
- Fisioterapia respiratoria
- Programa de ejercicio terapéutico

En ambas fases, la atención a estos pacientes será preferentemente por vía telemática, a través de seguimiento por contacto telefónico, videoconferencias, plataformas de tele-rehabilitación, etc.

En el caso de los pacientes positivos/sospechosos de infección por SARSCoV-2, con movilidad independiente y que presenten sintomatología respiratoria leve-moderada, el contacto directo con el fisioterapeuta no se justifica.

- **ACTIVIDAD DOCENTE**

Se usarán medios telemáticos para difundir contenidos formativos en el ámbito de la Fisioterapia.

- **UN FUTURO PRÓXIMO**

La situación va a requerir seguir uniendo fuerzas y, en este sentido, la figura del fisioterapeuta será primordial en todos estos contextos:

- Recuperación funcional y respiratoria del paciente COVID-19 tras alta hospitalaria.
- Reinicio de la asistencia, seguimiento y el tratamiento de pacientes con enfermedades tanto agudas como crónicas.
- Implementación del seguimiento telemático en los pacientes que lo precisen.

- **RECURSOS**

Para poder desarrollar con éxito esta nueva realidad asistencial desde la Fisioterapia, podemos contar con personal cualificado para desarrollar dicha actividad con total garantía.

- **TARIFAS**

Nuestro centro ha modificado las tarifas de nuestros servicios para poder ser más accesibles a los usuarios que lo necesiten:

- **Videoconsultas gratuitas durante un mes.**
- **Descuento para todos los pacientes del 20% sobre tarifas actuales.**